

INFORME TRIMESTRAL SOBRE LAS FINANZAS PÚBLICAS

Octubre-Diciembre de 2009



**Gobierno del
Estado de Yucatán**
PODER EJECUTIVO

Enero 2010



INFORME TRIMESTRAL SOBRE LAS FINANZAS PÚBLICAS

OCTUBRE-DICIEMBRE DE 2009

	PÁGINA
1. INTRODUCCIÓN	3
2. SITUACIÓN ECONÓMICA	3
2.1 EMPLEO Y SALARIOS	4
2.2 INDUSTRIA	6
2.2.1 INDUSTRIA MANUFACTURERA	6
2.2.2 INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN	7
2.3 COMERCIO	7
2.3.1 ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES	7
2.3.2 VENTAS DE VEHÍCULOS	8
2.3.3 FERROCARRIL	8
2.3.4 COMERCIO EXTERIOR	8
2.4 TURISMO	9
2.5 REMESAS	9
2.6 PRECIOS	9
3. FINANZAS PÚBLICAS	11
3.1 PANORAMA GENERAL	11
3.2 RESULTADO GLOBAL	11
3.3 INGRESOS	12
3.4 GASTO EJERCIDO	15
3.5 GASTO POR CAPÍTULO	17
3.6 AMPLIACIONES	18
4. DEUDA PÚBLICA	22
4.1 DEUDA PÚBLICA DIRECTA	22
4.1.1 VARIACIÓN DEL SALDO DE LA DEUDA DIRECTA	22
4.1.2 COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA DIRECTA	22
4.1.3 GARANTÍAS OTORGADAS POR EL GOBIERNO ESTATAL	22
4.2 DEUDA PÚBLICA INDIRECTA (AVALADA)	23
5. EMPRÉSTITO	24
5.1 ANTECEDENTES	24
5.2 PROCESO PARA LA OBTENCIÓN DE LOS FINANCIAMIENTOS	24
5.3 ORIGEN Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL PRÉSTAMO DE LARGO PLAZO	26
5.4 CALIFICACIÓN DEL CRÉDITO	28



ADVERTENCIA

Salvo que se especifique lo contrario, este Informe fue elaborado con datos disponibles al 15 de enero de 2010. Las cifras son de carácter preliminar y están sujetas a revisiones. Los datos definitivos de la evolución de las finanzas estatales en 2009 serán los que se incluyan en la Cuenta Pública 2009, de conformidad con lo establecido en los artículos 22 y 37 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Yucatán.



1. INTRODUCCIÓN

El documento que se presenta a continuación contiene el Informe sobre las Finanzas Públicas del Estado de Yucatán correspondiente al cuarto trimestre de 2009.

Con ello, el Ejecutivo Estatal cumple con lo dispuesto en el Artículo 29 del Decreto No. 153 relativo al Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Yucatán para el ejercicio fiscal 2009.

2. SITUACIÓN ECONÓMICA

Las políticas públicas para sanear los mercados financieros y reactivar la economía, así como el robusto crecimiento de las economías asiáticas, han colocado a la economía global en una senda de crecimiento moderado. De acuerdo con estimaciones del Fondo Monetario Internacional, la producción mundial habrá cerrado 2009 con una contracción de 1%, esperándose una expansión de 3% para 2010¹.

Sin embargo, dado el lento ritmo de recuperación, se prevé que persistan las altas tasas de desempleo, al menos durante el primer semestre de 2010. Asimismo, se espera que la inflación repunte conforme se consolide la fortaleza de la actividad económica.

En este contexto y pensando en el mediano y largo plazos, los gobiernos deberán enfocarse a recuperar el equilibrio de sus finanzas públicas y a impulsar medidas que reduzcan el riesgo de que el desempleo se convierta en un problema estructural. Serán necesarias políticas de largo plazo que restablezcan la estabilidad macroeconómica y sienten las bases para un crecimiento sostenible.

A pesar de que algunos indicadores económicos sugieren una recuperación, el PIB real de México mantuvo un comportamiento desfavorable durante el tercer trimestre de 2009, con una tasa anual de -6.2%. Lo anterior se debió fundamentalmente a la caída en la industria automotriz, en el comercio, en la industria electrónica y en la industria textil y de confección. De esta forma, de acuerdo con cifras de Banco de México, se espera para todo 2009 una disminución del PIB de 7% y que para 2010 muestre una ligera recuperación con un crecimiento de 3.1%².

Respecto a los efectos de la crisis económica en el empleo, se estima en 422 mil la pérdida de puestos de trabajo formal en el país durante 2009, 280 mil de los cuales se recuperarían en 2010³; al mismo tiempo, se espera que la tasa de desocupación continúe en la tendencia decreciente mostrada desde octubre de 2009.

En particular, Yucatán se mantiene entre las entidades del país con mejores indicadores de ocupación, observándose comportamientos positivos en la industria de la construcción y en el comercio al por menor.

¹ Fondo Monetario Internacional. *Perspectivas de la Economía Mundial*. Octubre 2009.

² Banco de México. *Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado: Diciembre 2009*.

³ Banco de México. *Op. cit.*



La actividad comercial con el exterior muestra una tendencia a estabilizarse, aunque todavía con tasas negativas, presentando las ventas mexicanas de productos petrolíferos una reducción de 43.8% de enero a noviembre, mientras que la contracción de las exportaciones no petroleras fue de 19.9% para igual periodo.

Por otra parte, a noviembre de 2009, el precio promedio de exportación de petróleo crudo mexicano se ubicó en 72.42 dólares por barril, nivel 117.7% mayor que el observado en el mismo mes de 2008⁴.

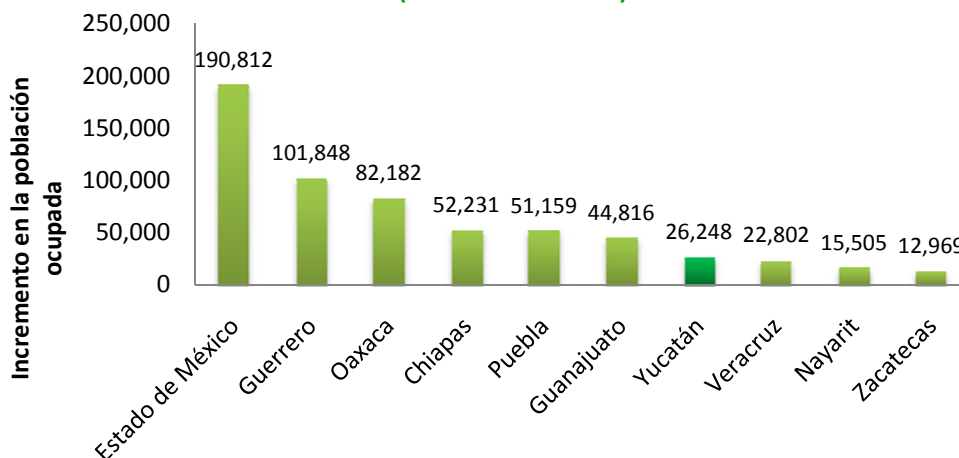
Respecto a los precios al consumidor, en 2009 la inflación anual resultó de 3.57%, anticipándose que para 2010 ésta llegue a 5.04%.

2.1 EMPLEO Y SALARIOS

De acuerdo con datos del INEGI, al tercer trimestre de 2009 la población económicamente activa (PEA) del Estado fue de 917 mil 548 personas, de las cuales 885 mil 161 estaban ocupadas (61.8% hombres y 38.2% mujeres). Con relación al tercer trimestre de 2008, lo anterior representó un aumento de la población ocupada de 26 mil 248 personas y en comparación con el tercer trimestre de 2007, un aumento de 62 mil 499 personas.

Yucatán se encuentra entre los estados con mayor participación de su población en el mercado laboral (63.3%), ubicándose al tercer trimestre del año como la cuarta entidad en este ámbito. Asimismo, Yucatán fue la séptima entidad con mayor incremento en la población ocupada (Gráfica 1).

GRÁFICA 1
ENTIDADES FEDERATIVAS QUE PRESENTARON UN INCREMENTO EN SU POBLACIÓN OCUPADA
(III TRIMESTRE 2009)

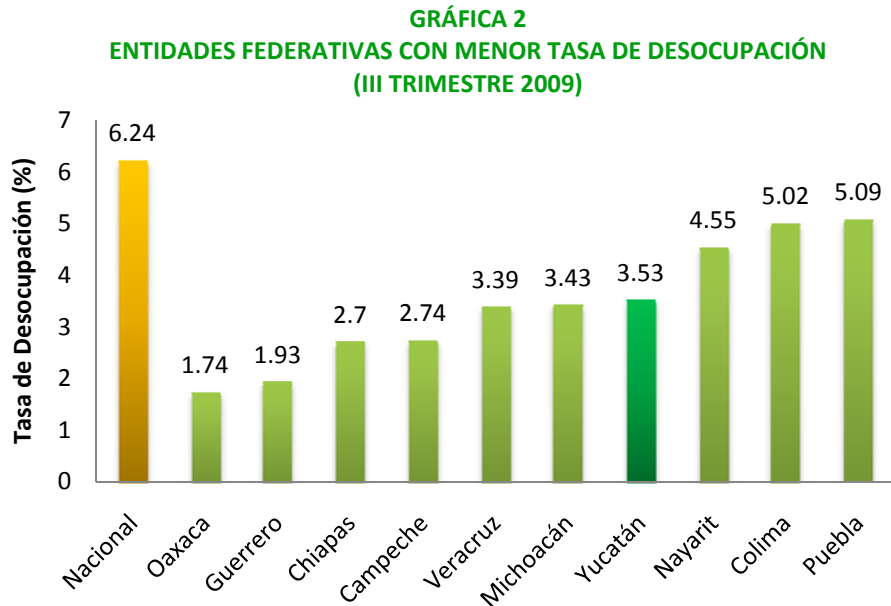


Fuente: Secretaría de Fomento Económico con datos del INEGI.
Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

⁴ Petroleos Mexicanos. *Indicadores Petroleros*. Noviembre 2009.



Durante el tercer trimestre de 2009, Yucatán se posicionó como la séptima entidad con menor tasa de desocupación, con 3.5% de la PEA, nivel por debajo del nacional, el cual durante el periodo de referencia fue de 6.2% (Gráfica 2).



Fuente: Secretaría de Fomento Económico con datos del INEGI.
Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

Por otra parte, de acuerdo con los resultados de la Encuesta de Expectativas de Empleo que publica la empresa consultora Manpower, en el cuarto trimestre del año los empresarios yucatecos reportaron expectativas de contratación muy por encima del promedio nacional. En particular, la capital del estado resultó ser la segunda ciudad del país con mayores expectativas de contratación, al presentar una tendencia neta de empleo de 9%⁵.

Durante el tercer trimestre del año, el comercio, los servicios y el sector de agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca fueron las actividades que impulsaron el crecimiento del empleo, mientras que la industria extractiva, la industria manufacturera, la construcción, servicios diversos y gobierno, registraron una disminución en la ocupación (Cuadro 1).

⁵ La tendencia neta de empleo se calcula restandole al porcentaje de empresarios encuestados que prevé un incremento en sus contrataciones, el porcentaje de empresarios encuestados que prevé una disminución en éstas.



CUADRO 1
POBLACIÓN OCUPADA POR SECTOR
(III TRIMESTRE 2008 - III TRIMESTRE 2009)

Sector/Rama de Actividad Económica	Variación
Primario	11,333 ↑
Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca	11,333 ↑
Secundario	-26,969 ↓
Industria extractiva y de la electricidad	-1,012 ↓
Industria manufacturera	-19,659 ↓
Construcción	-6,298 ↓
Terciario	42,407 ↑
Comercio	22,774 ↑
Restaurantes y servicios de alojamiento	6,073 ↑
Transportes, comunicaciones, correo y almacenamiento	1,836 ↑
Servicios profesionales, financieros y corporativos	5,708 ↑
Servicios sociales	7,876 ↑
Servicios diversos	-714 ↓
Gobierno y organismos internacionales	-1,146 ↓
No especificado	-523 ↓
Población Ocupada Total	26,248 ↑

Fuente: Secretaría de Fomento Económico con datos del INEGI.
Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

En cuanto a los ingresos percibidos por los trabajadores, se tiene que al tercer trimestre de 2009, 8.9% de la población ocupada no recibía ingresos, 21.2% de la población percibía hasta un salario mínimo; 27.1% más de 1 y hasta 2; 19.8% más de 2 y hasta 3; 12% más de 3 y hasta 5; y 8.9% más de 5 salarios (el 2.1% restante se refiere al grupo no especificado).

2.2 INDUSTRIA

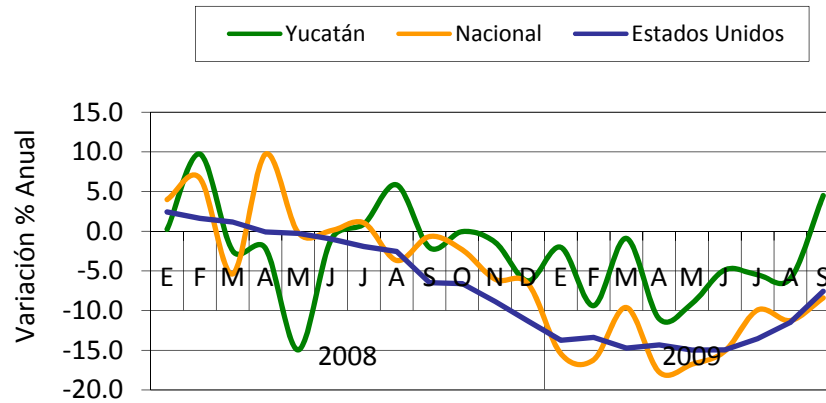
2.2.1 INDUSTRIA MANUFACTURERA

Después de haber registrado un retroceso significativo en el mes de abril, la industria manufacturera muestra una tendencia a la estabilización, una vez superada la contingencia sanitaria por el brote de influenza humana, siendo impulsada por la recuperación de la economía estadounidense.

El indicador de manufacturas de Yucatán publicado por el INEGI, aumentó 4.5% en septiembre de 2009 en comparación con el mismo mes de 2008, en notable contraste con la tasa observada en el ámbito nacional, la cual fue de -8.4% para el periodo de referencia (Gráfica 3).



GRÁFICA 3
PRODUCCIÓN DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA (2008-2009)



Fuente: Secretaría de Fomento Económico con datos del INEGI.
Sistema de Cuentas Nacionales de México y de la Reserva Federal de Estados Unidos.

2.2.2 INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN

La industria de la construcción ha mostrado un comportamiento positivo. De enero a octubre la obra construida en el Estado sumó 2,483 millones de pesos, monto 10% mayor que el obtenido en igual periodo de 2008, al cual contribuyeron de forma importante las obras relacionadas con el transporte. Dicho resultado contrasta con el comportamiento del indicador nacional, que para el mismo periodo registró una disminución de 4.3%⁶.

2.3 COMERCIO

2.3.1 ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES

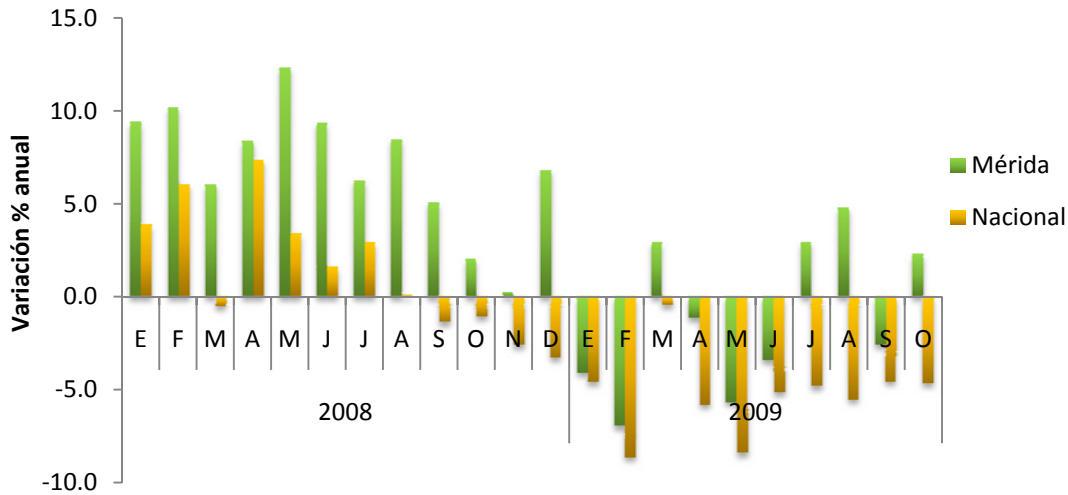
La actividad comercial al por menor registra una recuperación, en contraste con las ventas al mayoreo que aún presentan debilidad.

De acuerdo con datos del INEGI, las ventas de los establecimientos comerciales al por menor en la Ciudad de Mérida mostraron un incremento de 2.3% en octubre de 2009 en relación con el mismo mes de 2008 (Gráfica 4). Ello, en contraste con el indicador nacional, el cual en ese periodo se contrajo 4.6%. Por su parte, los establecimientos comerciales al por mayor reportaron ventas 8.0% menores que las de octubre de 2008, caída ligeramente inferior a la observada por las ventas en el ámbito nacional, cuya disminución fue de 8.5%.

⁶ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Encuesta Nacional de Empresas Constructoras (ENEC)*.



GRÁFICA 4
VENTAS AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES (2008-2009)



Fuente: Secretaría de Fomento Económico con datos del INEGI.
Encuesta Mensual sobre Establecimientos Comerciales.

2.3.2 VENTAS DE VEHÍCULOS

La industria automotriz ha sido una de las actividades más afectadas por la contracción económica. Al respecto, de enero a noviembre se vendieron 11 mil 73 vehículos en Yucatán, lo cual significó una reducción de 39.5% en comparación con el mismo periodo de 2008⁷.

2.3.3 FERROCARRIL

La carga movilizada por ferrocarril registró un significativo repunte en 2009, al enviarse 113,253 toneladas por este medio, volumen 64.8% mayor que el correspondiente a 2008. Asimismo, fueron recibidas 660,650 toneladas, carga 17.8% superior a la registrada en el año precedente. Los principales productos movinizados fueron cemento, combustóleo y productos agrícolas⁸.

2.3.4 COMERCIO EXTERIOR

No obstante que en 2009 las ventas de productos yucatecos al exterior fueron afectadas adversamente por el difícil entorno económico, la caída registrada fue menor que la observada en general por las exportaciones nacionales. Durante 2009 se movizaron 26,887 contenedores de exportación y 26,630 contenedores de importación por Puerto Progreso, lo que significó variaciones respectivas de -20% y -18.9% en comparación con 2008⁹.

Respecto a la carga movilizada a través del aeropuerto de Mérida, se tiene que durante 2009 las exportaciones sumaron 6,996 toneladas, mientras que las importaciones alcanzaron un volumen

⁷ Asociación Mexicana de la Industria Automotriz.

⁸ Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.

⁹ Administración Portuaria Integral de Progreso.



de 1,722 toneladas, lo cual significó un descenso de 4.3% en las exportaciones y de 17.7% en las importaciones, en comparación con lo registrado en 2008¹⁰.

En el ámbito nacional, de enero a noviembre las exportaciones no petroleras registraron una contracción de 19.9%, mientras que las petroleras disminuyeron 43.8%, en comparación con igual periodo de 2008, sumando, en conjunto, ingresos por 206 mil 769 millones de dólares. Por su parte, las importaciones totalizaron 211 mil millones de dólares, monto 26.6% menor que el registrado el año anterior¹¹.

2.4 TURISMO

La actividad turística fue severamente afectada este año, tanto por la crisis económica como por el brote de influenza humana. De enero a noviembre de 2009, el número de visitantes a las zonas arqueológicas del Estado mostró una reducción de 26.3% en comparación con el mismo lapso de 2008. Para igual periodo de referencia, el número de pasajeros que llegaron al Aeropuerto Internacional de Mérida disminuyó 19.3% y el de pasajeros de cruceros que llegaron a Puerto Progreso se redujo en 32.1%.

Por otra parte, de enero a octubre el ingreso por concepto de hospedaje en el Estado registró una variación de -12.4% en comparación con el mismo periodo de 2008, al sumar ingresos por 534 millones de pesos. Dicha contracción, sin embargo, fue menor que la caída de divisas registrada en el ámbito nacional, la cual fue de 18.5% en ese mismo periodo¹².

2.5 REMESAS

Uno de los efectos de la recesión estadounidense, ha sido una pronunciada baja en las divisas recibidas por concepto de remesas familiares. Durante octubre-diciembre, las remesas sumaron 24.7 millones de dólares, lo que significó una disminución de 20.1% con relación al mismo periodo del año anterior¹³.

2.6 PRECIOS

Al cierre de 2009 el índice de precios al consumidor en Mérida registró una variación anual de 4.5%, incremento mayor que el registrado en el ámbito nacional (3.57%), aunque menor que el observado en 2008 cuando fue de 7%¹⁴.

¹⁰ Terminal de Carga del Aeropuerto de Mérida.

¹¹ Grupo de trabajo integrado por INEGI-BANXICO-SAT y la Secretaría de Economía.

¹² Secretaría de Fomento Turístico con datos de Secretaría de Hacienda y Secretaría de Turismo Federal.

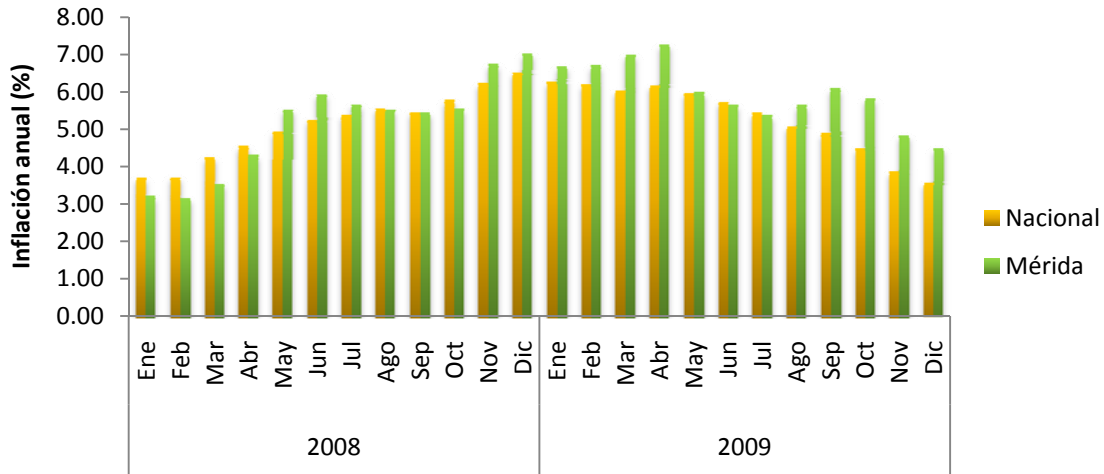
¹³ Banco de México.

¹⁴ Banco de México.



En la Gráfica 5, se puede apreciar la evolución de la inflación en la Ciudad de Mérida en relación con la inflación nacional durante 2009, observándose una tendencia decreciente en ambas en los últimos meses.

GRÁFICA 5
INFLACIÓN ANUAL (2008-2009)



Fuente: Secretaría de Fomento Económico con datos del Banco de México.

Durante el cuarto trimestre de 2009, el índice de precios al consumidor de la Ciudad de Mérida registró un incremento de 2.07%, siendo mayor que la inflación nacional de 1.24% para el mismo periodo.

CUADRO 2
INFLACIÓN TRIMESTRAL EN MÉRIDA POR OBJETO DEL GASTO (2008-2009)

Objeto del Gasto	Inflación Trimestral (%)							
	2008				2009			
	I	II	III	IV	I	II	III	IV
Alimentos, bebidas y tabaco	2.23	3.51	1.48	3.51	3.01	0.46	1.28	0.03
Ropa, calzado y accesorios	-0.05	1.12	0.39	0.71	0.96	-0.08	0.96	0.24
Vivienda	1.45	-5.44	0.90	8.16	0.11	-7.03	0.54	8.29
Muebles, aparatos y accesorios domésticos	0.21	1.34	1.43	2.01	2.62	1.08	0.02	1.07
Salud y cuidado personal	2.31	2.39	0.77	0.58	0.61	2.83	-0.17	0.36
Transporte	0.44	0.85	1.07	2.07	0.10	0.62	7.41	0.47
Educación y esparcimiento	0.61	0.28	3.56	2.00	0.69	0.38	2.44	0.72
Otros servicios	3.12	1.69	1.15	1.12	3.69	2.25	0.49	0.83
Índice general	1.59	0.34	1.32	3.63	1.55	-0.91	1.74	2.07

Fuente: Secretaría de Fomento Económico con datos del Banco de México.



3. FINANZAS PÚBLICAS

3.1 PANORAMA GENERAL

En el año 2009, como consecuencia de las repercusiones de la crisis internacional y de la contingencia sanitaria, el manejo de las finanzas estatales fue muy complejo. Debido a que los ingresos de libre disposición, tanto propios como de origen federal, resultaron menores que los estimados, particularmente durante el primer semestre, el gobierno estatal se vio obligado a contratar deuda de corto plazo con la banca a fin de contar con los recursos para mantener el programa de inversiones. La alternativa, recortar el gasto público, se consideró indeseable ya que hubiese agravado la debilidad de la actividad económica estatal. Ante la incertidumbre en cuanto a la captación de ingresos de libre disposición en el segundo semestre, se decidió acudir al mercado financiero a obtener un empréstito de largo plazo. Ello se consideró factible dado el bajo nivel de endeudamiento del Estado. En otras palabras, Yucatán tenía capacidad para endeudarse sin que ello ocasionara una carga excesiva para el erario.

Al tiempo de que se vivió un período de severa escasez de recursos de libre disposición, los recursos federales etiquetados resultaron muy superiores a los estimados originalmente. En lo fundamental, lo anterior fue reflejo del incremento en el rubro de ingresos extraordinarios, mismo que obedeció a gestiones realizadas ante distintas entidades federales.

Aunque las cifras definitivas para 2009 serán las que se presenten en la Cuenta Pública, los datos preliminares que se proporcionan en este documento sobre la evolución de las finanzas estatales, hacen patente que fue posible sortear las dificultades que se presentaron a lo largo del año. No obstante, las repercusiones de 2009 sobre las finanzas estatales en 2010 no serán triviales. Por ello, será necesario redoblar los esfuerzos para preservar la salud de las mismas.

3.2 RESULTADO GLOBAL

La evolución de los recursos totales y del gasto determinó que al cierre de diciembre se registrara un remanente presupuestal de 1,727.2 millones de pesos. Ello, como reflejo de que los recursos totales, las cuales incluyen el remanente de períodos anteriores y el endeudamiento neto adicional de largo plazo autorizado por el H. Congreso, resultaron mayores que el gasto ejercido, incluyendo la aplicación de parte de los remanentes y del referido crédito de largo plazo.



CUADRO 3
RESULTADO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS EN 2009
(MILLONES DE PESOS)

	ENERO - MARZO	ABRIL - JUNIO	JULIO - SEPTIEMBRE	OCTUBRE- DICIEMBRE	AÑO
RECURSOS TOTALES	5,655.0	4,994.3	5,123.2	7,301.0	23,073.5
INGRESOS OBSERVADOS	5,074.5	4,681.5	4,875.2	6,807.7	21,438.9
REMANENTE DE PERIODOS ANTERIORES	580.5	312.8	248.0	493.4	1,634.7
GASTO EJERCIDO	4,642.3	5,552.4	4,777.0	6,374.6	21,346.4
CON RECURSOS DE 2009	4,339.2	5,242.2	4,437.9	5,792.2	19,811.4
CON REMANENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	303.2	310.2	339.2	582.4	1,534.9
REMANENTE	1,012.7	-558.1	346.2	926.5	1,727.2

*Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo

En este cierre de año, el remanente está integrado por recursos federales etiquetados y por recursos del préstamo de largo plazo, cuya normatividad permite que sean desembolsados a lo largo de uno o más periodos presupuestales. Así, el remanente en 2009 sustentará una ampliación automática del gasto presupuestal en 2010 a solicitud de la dependencia ejecutora.

El remanente que se generó para el período enero-diciembre de 2009 está compuesto por recursos federales etiquetados recibidos en 2009, por la diferencia entre el remanente de periodos anteriores que fue solicitado, es decir, 1,634.7 millones de pesos y el que fue ejercido (1,534.9 millones de pesos) y el saldo pendiente de desembolsar del empréstito a largo plazo.

Cabe señalar que el remanente de 1,727.2 millones de pesos reportado para el final del año está integrado mayormente por recursos con destino específico.

3.3 INGRESOS

La brecha de ingresos es la diferencia entre los ingresos observados y los estimados para el período. En enero-diciembre dicha brecha resultó de 4,698.2 millones de pesos.



CUADRO 4
INGRESOS
ENERO-DICIEMBRE DE 2009
(MILLONES DE PESOS)

CONCEPTO	LEY DE INGRESOS ORIGINAL	ACUMULADO DE ENERO A DICIEMBRE DE 2009		
		CALENDARIO ORIGINAL	OBSERVADO	VARIACIÓN
TOTAL INGRESOS EJERCICIO FISCAL 2009	16,740.7	16,740.7	21,438.9	4,698.2
INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	5,622.8	5,622.8	5,577.4	-45.2
INGRESOS PROPIOS	791.8	791.8	989.7	197.9
IMPUESTOS	364.2	364.2	355.9	-8.3
DERECHOS	279.6	279.6	225.1	-54.5
PRODUCTOS	40.4	40.4	83.4	43.0
APROVECHAMIENTOS	107.6	107.6	325.4	217.7
INGRESOS DE ORIGEN FEDERAL	4,830.8	4,830.8	4,587.8	-243.1
PARTICIPACIONES FEDERALES	4,327.9	4,327.9	4,017.9	-310.0
IMPUESTOS FEDERALES COORDINADOS	456.3	456.3	518.6	62.2
INCENTIVOS Y MULTAS	46.6	46.6	51.3	4.7
INGRESOS ETIQUETADOS	10,838.1	10,838.1	14,388.1	3,550.0
INGRESOS PROPIOS CON DESTINO ESPECÍFICO	62.4	62.4	60.4	-2.0
PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS	1,813.1	1,813.1	1,709.0	-104.1
INGRESOS FEDERALES	8,962.6	8,962.6	12,618.7	3,656.1
FONDO DE APORT EDUC BÁSICA	4,170.5	4,170.5	4,441.3	270.8
FONDO DE APORT SERVICIOS DE SALUD	1,047.7	1,047.7	1,050.3	2.6
FONDO DE APORT INFRAESTRUCTURA SOCIAL	854.8	854.8	866.2	11.4
FONDO DE APORT FORTALECIMIENTO MPAL	726.9	726.9	727.8	0.9
FONDO DE APORT MÚLTIPLES	348.3	348.3	315.5	-32.8
FONDO DE APORT EDUC TEC Y DE ADULTOS	108.0	108.0	111.9	3.9
FONDO DE APORT PARA LA SEG PUBLICA	149.6	149.6	150.5	0.9
FONDO DE APORT PARA EL FORT ENT FED	447.6	447.6	479.8	32.2
SUBSIDIO FEDERAL ORDINARIO A LA UADY	1,039.0	1,039.0	1,253.5	214.5
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	70.2	70.2	3,222.0	3,151.8
FINANCIAMIENTO	280.0	280.0	1,473.4	1,193.4
PRÉSTAMO LARGO PLAZO	-	-	1,370.0	1,370.0
OTRO	280.0	280.0	103.4	-176.6

* El total global puede presentar una ligera variación por la aplicación de las fórmulas para el cálculo de las participaciones que corresponden a los municipios y otros ingresos etiquetados.

* Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Los ingresos observados fueron mayores que los previstos en 4,698.2 millones, pero con una distribución muy distinta. Así, los ingresos de libre disposición fueron ligeramente menores que los pronosticados (-45.2 millones de pesos), en tanto que los ingresos etiquetados superaron la estimación en 3,550.0 millones de pesos. Por otra parte, el financiamiento fue mayor en 1,193.4 millones que el previsto en la Ley de Ingresos Original.



Es importante destacar que, en relación con la estimación, el componente de origen federal en los ingresos de libre disposición registró una disminución de 243.1 millones de pesos, debido principalmente a la reducción de 310.0 millones de pesos de las participaciones federales. Lo anterior en contraste con los ingresos propios del Estado, los cuales mostraron un incremento de 197.9 millones. Esto último como reflejo de que los aprovechamientos resultaron más elevados que los previstos, al haberse enajenado activos propiedad del gobierno estatal.

En cuanto a los recursos etiquetados, en enero-diciembre aportaron 3,550.0 millones de pesos adicionales, como efecto principalmente de 3,151.8 millones más por concepto de ingresos extraordinarios, 270.8 millones más de recursos del FAEB, 214.5 millones más del subsidio federal ordinario a la UADY y de 104.1 millones menos de participaciones a municipios.

Como puede apreciarse en el Cuadro 5, 85.9% de la brecha de ingresos extraordinarios es explicado por los convenios de salud, desarrollo regional y educación pública, el Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados (FIES), el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) y el Fideicomiso Fondo Metropolitano de Yucatán.

CUADRO 5
BRECHA DE INGRESOS EXTRAORDINARIOS
(MILLONES DE PESOS)

	ENERO - SEPTIEMBRE	OCTUBRE- DICIEMBRE	AÑO
BRECHA DE INGRESOS EXTRAORDINARIOS	2,242.9	908.8	3,151.8
SECRETARÍA DE SALUD	554.5	178.3	732.7
PROGRAMA DE APOYO DESARROLLO REGIONAL	447.0	104.2	551.2
FIES	293.4	-15.7	277.8
FEIEF	397.2	318.5	715.6
PROSSAPYS	66.6	0.0	66.6
APAZU	66.7	7.8	74.5
SECRETARÍA DE TURISMO	61.7	0.5	62.1
PUEBLOS INDÍGENAS	62.9	16.9	79.8
SUBSEMUN	58.4	0.3	58.7
UNIVERSIDAD DE ORIENTE	15.1	2.5	17.6
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA	154.0	165.6	319.6
CONADE	26.4	0.0	26.4
FIDEICOMISO FONDO METROPOLITANO DE YUCATÁN	0.0	110.2	110.2
OTROS	39.2	19.8	59.0

* Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

En el período enero-diciembre se tenía contemplado utilizar 280 millones de pesos que el H. Congreso del Estado autorizó al aprobarse el Presupuesto de Egresos de Yucatán para 2009. Sin embargo, el financiamiento resultó mayor al obtenerse parte del empréstito de largo plazo autorizado mediante el Decreto 232. Así, la variación en el financiamiento resultó de 1,193.4 millones de pesos.



CUADRO 6
BRECHA DE INGRESOS TRIMESTRAL
(MILLONES DE PESOS)

CONCEPTO	ENERO - MARZO	ABRIL - JUNIO	JULIO - SEPTIEMBRE	OCTUBRE - DICIEMBRE	AÑO
INGRESOS OBSERVADOS	516.6	53.0	701.5	3,427.1	4,698.2
DE LIBRE DISPOSICIÓN	-140.4	-508.4	-174.0	777.6	-45.2
PROPIOS	-37.0	-37.2	-35.8	307.9	197.9
DE ORIGEN FEDERAL	-103.5	-471.1	-138.3	469.8	-243.1
PARTICIPACIONES	-165.0	-450.5	-115.4	420.9	-310.0
RESTO	61.5	-20.6	-22.9	48.9	66.9
ETIQUETADOS	656.4	738.6	875.6	1,279.4	3,550.0
PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS	-30.3	-163.0	-59.0	148.2	-104.1
RESTO	686.7	901.6	934.4	1,131.4	3,654.1
FINANCIAMIENTO	0.0	-176.6	0.0	1,370.0	1,193.4
PRÉSTAMO LARGO PLAZO	0.0	0.0	0.0	1,370.0	1,370.0
OTRO	0.0	-176.6	0.0	0.0	-176.6

* Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Cuando se analiza la evolución trimestral de los ingresos resulta evidente que en el cuarto trimestre fue muy distinta de la que tuvo lugar en los trimestres anteriores. En octubre-diciembre se observó una recuperación significativa de los ingresos de libre disposición, así como un incremento notable de los recursos etiquetados. A lo anterior habría que añadir la contratación de 1,370.0 millones de pesos de financiamiento de largo plazo.

3.4 GASTO EJERCIDO

El gasto ejercido por el sector público estatal sumó 21,346.4 millones de pesos, monto que significa un incremento de 27.5% con relación al presupuesto anual aprobado por el H. Congreso del Estado. Representa el 93.3% del presupuesto ajustado (original más ampliaciones y transferencias netas autorizadas).



CUADRO 7
GASTO EJERCIDO POR RAMO
ENERO-DICIEMBRE DE 2009
(MILLONES DE PESOS)

RAMO	ORIGINAL ANUAL	AJUSTADO ANUAL ^{1/}	EJERCICIO ACUMULADO A DICIEMBRE	AVANCE DICIEMBRE ^{2/}
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	7,234.7	8,288.8	8,321.9	100.4%
INSTITUTO ESTATAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	11.5	11.7	11.7	100.0%
COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE YUCATÁN	20.1	20.1	20.1	100.0%
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO	11.2	11.2	11.2	100.0%
JUBILACIONES Y PENSIONES	532.6	532.6	522.5	98.1%
SECRETARÍA DE HACIENDA	104.5	234.3	228.1	97.4%
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS	3,310.3	3,535.5	3,438.6	97.3%
PODER LEGISLATIVO	106.5	119.9	116.3	97.0%
SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO	81.3	470.2	454.7	96.7%
PODER JUDICIAL	203.8	225.8	217.3	96.2%
INSTITUTO DE PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	95.0	99.0	95.0	96.0%
SECRETARÍA DE SALUD	1,193.0	2,148.8	2,035.1	94.7%
SECRETARÍA DE POLÍTICA COMUNITARIA Y SOCIAL	418.6	625.9	585.0	93.5%
OFICIALÍA MAYOR	166.2	249.5	233.0	93.4%
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	629.2	985.6	886.6	90.0%
COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	52.6	180.9	160.4	88.7%
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO	209.8	241.4	212.5	88.0%
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE	46.7	211.4	185.7	87.9%
CONSEJERÍA JURÍDICA	108.6	153.6	134.3	87.5%
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL	51.6	60.6	52.0	85.8%
SECRETARÍA DE FOMENTO AGROPECUARIO Y PESQUERO	373.7	425.1	360.3	84.8%
DESPACHO DE LA C. GOBERNADORA	65.4	174.4	147.4	84.5%
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	18.9	34.0	27.5	80.7%
DEUDA PÚBLICA	128.9	184.8	147.9	80.0%
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	516.9	811.6	643.2	79.2%
SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS	821.4	2,458.1	1,889.3	76.9%
SECRETARÍA DE LA JUVENTUD	18.3	26.8	19.9	74.3%
SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO	146.6	185.2	134.4	72.6%
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO	62.7	176.8	54.6	30.9%
OPERACIÓN SPP	62.7	65.2	54.6	83.7%
AHORRO PEY	0.0	111.6	0.0	n.s
TOTAL	16,740.7	22,883.5	21,346.4	93.3%

n.s. No significativo.

^{1/} El presupuesto ajustado anual es igual al presupuesto original anual más las ampliaciones netas y las transferencias netas.

^{2/} Para determinar el avance del ejercicio presupuestal, el cómputo se efectúa comparando el ejercicio acumulado con el presupuesto ajustado anual.

* Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.



Como es sabido, en el Pacto Económico por Yucatán (PEY), el Gobierno del Estado se comprometió a generar en 2009 un monto de ahorro corriente de al menos 110.0 millones de pesos. Se logró una cifra ligeramente superior, 111.6 millones de pesos. Por razones de control presupuestal dicho ahorro fue transferido por las dependencias a una cuenta especial en la Secretaría de Planeación y Presupuesto.

3.5 GASTO POR CAPÍTULO

La presentación del gasto ejercido por capítulo se incluye a partir del Informe correspondiente al trimestre julio-septiembre. La distribución del total del gasto ejercido entre sus distintos usos aporta información complementaria importante sobre la evolución de las finanzas públicas.

CUADRO 8
GASTO EJERCIDO POR CAPÍTULO
ENERO-DICIEMBRE DE 2009
(MILLONES DE PESOS)

CONCEPTO	2009					ESTRUCTURA %
	ENERO - MARZO	ABRIL - JUNIO	JULIO - SEPTIEMBRE	OCTUBRE - DICIEMBRE	AÑO	
GASTO CORRIENTE	2,014.9	2,145.6	1,531.6	2,628.0	8,320.1	39.0%
1000 SERVICIOS PERSONALES	1,639.9	1,819.5	1,146.5	2,154.4	6,760.3	31.7%
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	109.2	92.7	118.2	103.4	423.6	2.0%
3000 SERVICIOS GENERALES	265.8	233.4	266.9	370.2	1,136.3	5.3%
RESTO DEL GASTO	2,627.4	3,406.4	3,245.4	3,747.0	13,026.3	61.0%
4000 AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	1,325.5	2,018.5	1,805.8	2,189.4	7,339.2	34.4%
5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES	74.4	18.9	96.9	119.4	309.7	1.5%
6000 INVERSIONES EN OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	177.3	332.6	258.9	383.4	1,152.20	5.4%
7000 INVERSIONES FINANCIERAS, PROVISIONES ECONÓMICAS, AYUDAS Y OTRAS EROGACIONES	167.7	155.5	142.4	238.1	703.8	3.3%
8000 PARTICIPACIONES MUNICIPALES EN LAS CONTRIBUCIONES FEDERALES	858.9	858.3	901.8	775.0	3,394.1	15.9%
9000 DEUDA PÚBLICA	23.7	22.6	39.4	41.7	127.3	0.6%
GASTO TOTAL	4,642.3	5,552.4	4,777.0	6,375.0	21,346.4	100.0%

* Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Como puede apreciarse, el gasto corriente en enero-diciembre representó 39% del gasto total ejercido, en línea con lo previsto en el Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado para 2009.

El esfuerzo realizado por contener el crecimiento del gasto corriente del sector central se hace patente al observar la evolución de este rubro, como proporción del gasto total, a partir de 2006.



CUADRO 9
GASTO EJERCIDO POR CAPÍTULO, 2006-2009
(MILLONES DE PESOS)

CONCEPTO	ENERO - DICIEMBRE 2006	%	ENERO - JULIO 2007	%	ENERO - DICIEMBRE 2007	%	ENERO - DICIEMBRE 2008	%	ENERO - DICIEMBRE 2009	%
GASTO CORRIENTE	5,865.2	39.4	3,520.2	42.0	6,224.7	42.4	7,436.2	40.6	8,320.1	39.0
1000 SERVICIOS PERSONALES	5,158.1	34.6	3,138.4	37.5	5,594.5	38.1	6,323.1	34.6	6,760.3	31.7
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	277.6	1.9	138.9	1.7	222.0	1.5	334.8	1.8	423.6	2.0
3000 SERVICIOS GENERALES	429.5	2.9	243.0	2.9	408.2	2.8	778.4	4.3	1,136.3	5.3
RESTO DEL GASTO	9,035.0	60.6	4,851.7	58.0	8,439.9	57.6	10,860.7	59.4	13,026.3	61.0
4000 AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	5,639.9	37.9	2,885.4	34.5	5,285.6	36.0	6,369.9	34.8	7,339.2	34.4
5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES	148.7	1.0	29.0	0.3	54.7	0.4	396.4	2.2	309.7	1.5
6000 INVERSIONES EN OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	111.0	0.7	67.3	0.8	123.1	0.8	513.2	2.8	1,152.2	5.4
7000 INVERSIONES FINANCIERAS, PROVISIONES ECONÓMICAS, AYUDAS Y OTRAS EROGACIONES	295.6	2.0	23.4	0.3	31.5	0.2	106.7	0.6	703.8	3.3
8000 PARTICIPACIONES MUNICIPALES EN LAS CONTRIBUCIONES FEDERALES	2,588.7	17.4	1,746.3	20.9	2,811.3	19.2	3,392.0	18.5	3,394.1	15.9
9000 DEUDA PÚBLICA	251.1	1.7	100.2	1.2	133.7	0.9	82.4	0.5	127.3	0.6
GASTO TOTAL	14,900.2	100.0	8,371.9	100.0	14,664.7	100.0	18,296.9	100.0	21,346.4	100.0

^{1/} En el ejercicio 2009, los recursos presupuestales destinados a los servicios personales de la Secretaría de Salud (51.9 millones), se transfieren al O.P.D. Servicios Coordinados de Salud, a través de la partida 4301 (transferencias para servicios personales).

* Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

El gasto corriente como proporción del gasto total ha disminuido de 40.9% en promedio 2006-2007 a 39% en 2009. De haberse mantenido la proporción inicial, el gasto corriente en 2009 hubiese sido de 8,730.7 millones de pesos, 410.6 millones de pesos mayor que el observado. Lo anterior como reflejo de la reducción de los servicios personales, de un promedio de 36.3% en 2006-2007 a 31.7% en 2009.

Por otro lado, la inversión en obras y servicios públicos, como proporción del gasto total, creció de 0.75% en promedio en el período 2006-2007 a 5.4% en 2009.

3.6 AMPLIACIONES

En enero-diciembre de 2009 las ampliaciones netas autorizadas sumaron 6,142.8 millones de pesos. De este monto, 2,800.8 millones correspondieron al cuarto trimestre.



CUADRO 10
AMPLIACIONES NETAS AUTORIZADAS
(MILLONES DE PESOS)

CONCEPTO	ENERO- MARZO	ABRIL- JUNIO	JULIO- SEPTIEMBRE	OCTUBRE- DICIEMBRE	AÑO
TOTAL	1,079.0	1,186.8	1,076.2	2,800.8	6,142.8
CON BRECHA DE INGRESOS	516.6	53.0	701.5	3,427.1	4,698.2
FINANCIAMIENTO	0.0	-176.6	0.0	1,370.0	1,193.4
RESTO	516.6	229.6	701.5	2,057.1	3,504.8
CON OTROS RECURSOS	562.4	1,133.8	374.7	-626.9	1,444.6
REMANENTE DE AÑOS ANTERIORES	580.5	312.6	248.0	493.6	1,634.7
RESTO	-18.1	821.2	126.7	-1,120.7	-190.1

* Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

La autorización de ampliaciones netas al gasto, en circunstancias normales, se sustenta en la brecha de ingresos y en los saldos remanentes de ejercicios anteriores. Ello se constata en la información correspondiente al primer trimestre. Sin embargo, ante el colapso de las participaciones federales en los trimestres intermedios, lo cual determinó una disminución significativa de los ingresos de libre disposición en relación con la previsión, el sustento del monto ya autorizado de ampliaciones no proporcionado por los remanentes de períodos anteriores, llevó a la activación de las líneas de crédito de corto plazo previamente concertadas con la banca. Al respecto, el fondo revolvente del esquema de Cadenas Productivas es de 400 millones de pesos.

Es importante reiterar que no todas las ampliaciones netas autorizadas en un período se ejercen en el mismo lapso. De hecho, para proyectos nuevos que no pueden ser acomodados en sus techos presupuestales originales, las dependencias solicitan la ampliación respectiva con anticipación, a fin de poder llevar a cabo, en su caso, las licitaciones y procesos que marca la normatividad. Por otra parte, las ampliaciones netas autorizadas durante el año incluyen recalendarizaciones. Es decir, se permite que las dependencias transfieran gasto de meses futuros al presente. Sin embargo, para el año en su conjunto, este componente de las ampliaciones netas autorizadas se compensa y no incide sobre el techo presupuestal anual.

En el Cuadro 11 a continuación se presentan, desglosadas por ramo, las ampliaciones netas autorizadas en cada trimestre.



CUADRO 11
AMPLIACIONES NETAS AUTORIZADAS POR RAMO EN 2009
(MILLONES DE PESOS)

RAMO	ENERO- MARZO	ABRIL- JUNIO	JULIO- SEPTIEMBRE	OCTUBRE- DICIEMBRE	AÑO
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	468.6	412.4	329.9	423.5	1,634.4
SECRETARÍA DE SALUD	109.0	332.8	199.0	315.0	955.8
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	84.5	60.4	87.8	922.3	1,155.0
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	73.5	39.7	77.4	165.4	356.0
SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO	41.2	47.2	94.1	224.3	406.8
SECRETARÍA DE POLÍTICA COMUNITARIA Y SOCIAL	89.1	34.7	45.5	46.9	216.2
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	32.6	87.8	18.9	168.2	307.5
COORD. GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	58.1	20.0	16.2	35.8	130.1
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS	0.8	45.0	41.1	138.2	225.1
SECRETARÍA DE HACIENDA	32.7	23.9	12.6	52.1	121.3
OFICIALÍA MAYOR	22.2	34.6	10.0	25.3	92.1
SRÍA. DE FOMENTO AGROPECUARIO Y PESQUERO	9.3	2.1	37.5	26.8	75.7
DEUDA PÚBLICA	3.1	0.0	42.1	7.0	52.2
SRÍA. DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE	4.1	21.9	19.0	76.7	121.7
DESPACHO DE LA C. GOBERNADORA	9.8	7.2	19.8	65.9	102.7
CONSEJERÍA JURÍDICA	7.2	9.8	16.7	22.1	55.8
SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO	18.7	0.8	2.3	17.0	38.8
PODER JUDICIAL	7.0	0.0	1.2	5.3	13.5
PODER LEGISLATIVO	0.0	4.0	1.3	7.4	12.7
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO	2.8	0.6	1.9	29.5	34.8
SECRETARÍA DE LA JUVENTUD	2.3	0.0	0.5	2.0	4.8
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO	1.7	0.0	0.7	10.3	12.7
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL	0.9	0.5	0.7	9.4	11.5
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	0.0	1.4	0.0	4.0	5.4
INAIP	0.0	0.0	0.0	0.2	0.2
TOTAL	1,079.0	1,186.8	1,076.2	2,800.8	6,142.8

* Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Las ampliaciones netas autorizadas en el trimestre octubre-diciembre sumaron 2,800.8 millones de pesos. El 84.2% de las mismas se explica por las correspondientes a las Secretarías de Educación, Obras Públicas, Salud, Fomento Turístico, General de Gobierno y Seguridad Pública, así como por las Participaciones y Aportaciones a Municipios.

En el caso de la Secretaría de Obras Públicas, los 423.5 millones de pesos de ampliaciones presupuestales en el cuarto trimestre se destinaron a proyectos prioritarios del Estado, tales como modernización de carreteras, la construcción de Centros de Desarrollo Infantil (Cendis), construcción y rehabilitación de sistemas de agua potable, rehabilitación y construcción de escuelas a cargo del IDEFEY, prospección y rescate de vías, mantenimiento de infraestructura, ampliación y mejoramiento de centros educativos y el Centro Integral de Seguridad Pública, entre otros.



Los 315.0 millones de ampliaciones a la Secretaría de Salud, obedecen, en su mayoría, a convenios federales tales como el fortalecimiento de la oferta de salud, el Seguro Popular, el programa de desarrollo humano “Oportunidades”, el programa nacional de Caravanas de la Salud y vigilancia epidemiológica, entre otros.

La parte principal de las ampliaciones al presupuesto de la Secretaría General de Gobierno se destinó a la adquisición de terrenos para el Centro Logístico de Distribución en Valladolid y el Parque Científico y Tecnológico. Asimismo, para la aportación al INDEMAYA correspondiente al Programa 3x1 para Migrantes.

Los Convenios Federales propios de la Secretaría de Educación dieron lugar a ampliaciones por 922.3 millones de pesos asignadas principalmente a actividades propias de la Secretaría, COBAY, Universidad de Oriente, Carrera Magisterial y el Programa Escuelas de Tiempo Completo.

Los 165.5 millones de pesos de las ampliaciones al gasto de la Secretaría de Seguridad Pública se canalizaron a las actividades propias y al pago de nómina con recursos del FEIEF.

Las ampliaciones otorgadas a la Secretaría de Fomento Turístico, 94.1 millones de pesos, están asociadas principalmente a la aportación de recursos para la primera fase del Museo Maya de Mérida y del Palacio de la Civilización Maya.



4. DEUDA PÚBLICA

4.1 DEUDA PÚBLICA DIRECTA

El saldo de la deuda pública directa al cierre de diciembre de 2009 se ubicó en 1,824.2 millones de pesos, 1,334.6 millones por encima del registrado al finalizar el trimestre anterior.

CUADRO 12
DEUDA PÚBLICA DIRECTA EN 2009
(MILLONES DE PESOS)

INSTITUCIÓN BANCARIA	30 DE SEPTIEMBRE DE 2009	31 DE DICIEMBRE DE 2009
TOTAL DEUDA PÚBLICA DIRECTA	489.6	1,824.2
BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.	489.6	454.2
BBVA BANCOMER, S.A.		700.0
BANCO DEL BAJÍO, S.A.		670.0

Fuente: Secretaría de Hacienda del Estado.

4.1.1 VARIACIÓN DEL SALDO DE LA DEUDA DIRECTA

La deuda pública directa al cierre del cuarto trimestre de 2009 mostró un saldo superior al observado al final del tercer trimestre. Ello, ya que incluye disposiciones por la cantidad de 1,370 millones de pesos del empréstito (hasta por la cantidad de \$1,870 millones de pesos) que se autorizó al Poder Ejecutivo, mediante el Decreto No. 232 publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado el 21 de septiembre de 2009.

Cabe mencionar que, de acuerdo con lo previsto, las amortizaciones correspondientes al crédito de hasta 360 millones de pesos autorizado por el H. Congreso para la adquisición de reserva territorial se vienen realizando a partir de julio de 2009.

4.1.2 COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA DIRECTA

Por concepto de amortizaciones de la deuda directa, el Gobierno del Estado efectuó erogaciones durante el cuarto trimestre por 35.4 millones de pesos. Por otra parte, el total de pagos por concepto de intereses sumó 9 millones 961 mil pesos.

4.1.3 GARANTÍAS OTORGADAS POR EL GOBIERNO ESTATAL

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley de Coordinación Fiscal Federal, se reporta que el Gobierno del Estado de Yucatán, a efecto de contar con el mecanismo necesario para el pago de obligaciones que constituyen deuda pública directa mediante la afectación del porcentaje suficiente y necesario de las participaciones que en ingresos federales le correspondan al Estado



de Yucatán, creó un Contrato de Fideicomiso Maestro Irrevocable de Administración y Fuente de Pago. El porcentaje asignado como participación fideicomitida fue de 17% para los créditos obtenidos en 2003 y 2008. Por otro lado, la participación fideicomitida para los créditos de largo plazo contratados en 2009 resultó de 19%.

4.2 DEUDA PÚBLICA INDIRECTA (AVALADA)

La deuda pública indirecta es aquella contratada por los Ayuntamientos y las Entidades Paraestatales. Dichos compromisos cuentan con el aval del Gobierno del Estado.

El saldo de la deuda pública indirecta al cierre del cuarto trimestre de 2009 se ubicó en 10.3 millones de pesos, 10.5% menor que el registrado al final del trimestre anterior.

CUADRO 13
DEUDA PÚBLICA INDIRECTA (AVALADA) EN 2009

INSTITUCIÓN BANCARIA	30 DE SEPTIEMBRE DE 2009		31 DE DICIEMBRE DE 2009	
	UDIS	MILLONES DE PESOS	UDIS	MILLONES DE PESOS
TOTAL DEUDA AVALADA		11.5		10.3
TOTAL DEUDA MUNICIPAL		4.1		3.8
BANOBRAS, S.N.C.		1.1		1.0
BANOBRAS, S.N.C. (CONTRATADA EN UDIS)	295 ^(A)	1.3	275 ^(B)	1.2
FONHAPO ^(C)		1.8		1.6
TOTAL DEUDA PARAESTATAL		7.4		6.5
FONHAPO		7.4		6.5

^(A) Valor de la UDI al 30 de septiembre de 2009: 4.287023 pesos

^(B) Valor de la UDI al 31 de diciembre de 2009: 4.340166 pesos

^(C) Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares

Fuente: Secretaría de Hacienda del Estado.



5. EMPRÉSTITO

5.1 ANTECEDENTES

El 21 de septiembre de 2009 se publicó en el Diario Oficial el Decreto 232 por el cual se autorizó la contratación de un empréstito de hasta 1,870 millones de pesos, señalándose que hasta 500 millones podían ser utilizados para refinanciar la deuda pública estatal vigente. Asimismo se autorizó un plazo hasta de 25 años para el préstamo y la afectación de hasta el 30% de las participaciones federales futuras que correspondan a Yucatán para garantizar el servicio de la deuda.

5.2 PROCESO PARA LA OBTENCIÓN DE LOS FINANCIAMIENTOS

A raíz de ello, se dio inicio al proceso competitivo para la obtención de los financiamientos. Para tal efecto se designó como responsable de coordinarlo a Protego Asesores, S. de R.L.

A las instituciones interesadas en participar en el proceso, se les solicitó una carta compromiso con el objeto de garantizar un proceso competitivo y transparente que ofreciera al Estado de Yucatán las mejores condiciones disponibles en el mercado. Las que decidieron participar firmando dicha carta fueron: Banco del Bajío, Banamex, BBVA Bancomer, Banorte, HSBC, Inbursa, Interacciones, Santander y Scotiabank.

Las posturas recibidas representaron casi cuatro veces el monto autorizado de hasta 1,870 millones de pesos. Las tres mejores posturas que cubrían el monto solicitado incluyeron una sobre-tasa (en relación con la TIIE de 28 días) promedio ponderada de 1.67% y un plazo promedio de 17.77 años. Entre esas posturas se encontraban las de Banorte, Santander y BBVA.

Previo a las firmas de los contratos negociados, el Ejecutivo del Estado recibió la notificación de una Acción de Inconstitucionalidad, mediante el cual se impugnaba la reforma a la ley de ingresos 2009 autorizada mediante el Decreto 232. Debido a ello, dos de los principales postores decidieron no continuar en el proceso.

FIRMA DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO MAESTRO

Al término del mes de octubre se celebró la firma del contrato del Fideicomiso Maestro Irrevocable de Administración y Fuente de Pago, con la finalidad de que a través de este mecanismo los créditos contratados fuesen amortizados. En la celebración de dicho contrato participaron por una parte, como Fideicomitente y Fideicomisario en Segundo Lugar, el Gobierno del Estado de Yucatán, a través de la Secretaría de Planeación y Presupuesto, y por otra parte, como fiduciario, Protego Casa de Bolsa, S.A. de C.V. División Fiduciaria.



CONTRATACIÓN DE LOS FINANCIAMIENTOS

Durante los meses de noviembre y diciembre del presente año, el Estado suscribió dos Contratos de Apertura de Crédito Simple con Afectación de Participaciones en Ingresos Federales: a) uno con BBVA Bancomer (BBVA) y b) otro con Banco del Bajío.

CONDICIONES DEL CRÉDITO

Los contratos con BBVA y con Banco del Bajío establecen que los recursos de esos créditos serán destinados invariablemente por el Estado a Inversión Pública Productiva. Todo ello en estricto cumplimiento a lo dispuesto en: i) la fracción VIII del artículo 117 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos e ii) artículos 2 fracción XV y 9 de la Ley de Deuda Pública del Estado de Yucatán y conforme a los fines establecidos en la autorización.

CONTRATO CON BBVA

Por virtud del contrato con BBVA, firmado en su versión modificada el 24 de noviembre de 2009, el Estado dispuso la cantidad de 700 millones de pesos. La tasa de interés es TIIE a 28 días más un margen de 1.84 puntos porcentuales. La Secretaría de Hacienda de Yucatán recibió los recursos el 1 de diciembre. La vigencia de este contrato es de 180 meses (15 años) contados a partir de la primera disposición del crédito.

Cabe mencionar que el destino de los recursos quedó acotado, en el sentido de que el Estado en ningún caso podría destinar los recursos del crédito al refinanciamiento de la deuda pública existente a cargo del Estado.

CONTRATO CON BANCO DEL BAJÍO

Por virtud del contrato con Banco del Bajío, firmado el 16 de diciembre de 2009, el Estado dispuso la cantidad de 670 millones de pesos. La tasa de interés es de TIIE a 28 días más un margen de 2.15 puntos porcentuales. La Secretaría de Hacienda de Yucatán recibió los recursos el 28 de diciembre. La vigencia máxima del mencionado contrato es de 18 años contados a partir de la primera disposición del crédito. Lo anterior, en el entendido que la vigencia de este contrato podía reducirse en caso de que el Estado pague anticipadamente el crédito.

REGISTRO DE LOS CONTRATOS

Es importante señalar que se cuenta con el registro de los contratos con BBVA Bancomer y Banco del Bajío en el Registro de Obligaciones y Empréstitos de Entidades Federativas y Municipios, perteneciente a la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas (UCEF), en la Dirección General Adjunta de Planeación, Financiamiento y Vinculación con Entidades Federativas, Dirección de Deuda Pública de Entidades y Municipios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Igualmente, se tiene el registro de las notificaciones irrevocables a la Tesorería de la Federación



(TESOFE), expedidas por el Secretario de Hacienda del Gobierno del Estado para afectar un porcentaje de las participaciones que le correspondan a la Entidad, habiendo resultado de solamente 19%.

PROCESO COMPETITIVO DE CAP PARA CUBRIR LOS CRÉDITOS

Debe hacerse mención de que para ambos créditos se ha contratado un CAP al 12% por 5 años. Esto es, un contrato por medio del cual se cubre el riesgo de incrementos abruptos en la TIE. Con lo anterior se asegura que el Estado pague niveles de TIE menores que 12% por los próximos 5 años.

5.3 ORIGEN Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL PRÉSTAMO DE LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2009 el endeudamiento neto adicional sumó 1,370 millones de pesos. Como puede apreciarse en el Cuadro 14, las erogaciones asociadas al préstamo fueron de 75.8 millones de pesos. De este total, 54.8 millones se aplicaron para la creación de reservas (4% del monto de cada préstamo) estipulada en el Fideicomiso Maestro Irrevocable de Administración y Fuente de Pago. El resto obedeció a los costos de colocación (pagos al Fiduciario) y a la contratación del CAP para el préstamo de BBVA Bancomer. El CAP para el préstamo del Banco del Bajío se completó en los primeros días de enero de 2010.



CUADRO 14
ORIGEN Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PRÉSTAMOS DE LARGO PLAZO
(MILLONES DE PESOS)

ORIGEN		APLICACIÓN	
PRÉSTAMO BANCOMER	701.4	PRÉSTAMO BANCOMER	43.6
DISPOSICIÓN DEL PRINCIPAL	700.0	COSTOS DE COLOCACIÓN	4.0
PRODUCTOS FINANCIEROS	1.4	COSTO DE RESERVAS	28.0
		CONTRATACIÓN DE CAP	10.2
		CALIFICACIÓN DE CRÉDITOS	1.3
		OTROS	0.0
PRÉSTAMO BANCO DEL BAJÍO	670.2	PRÉSTAMO BANCO DEL BAJÍO	32.2
DISPOSICIÓN DEL PRINCIPAL	670.0	COSTOS DE COLOCACIÓN	5.4
PRODUCTOS FINANCIEROS	0.2	COSTO DE RESERVAS	26.8
		INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA	573.5
		DIVERSAS	345.0
		APORTACIÓN CULTUR: PRIMERA FASE DEL MUSEO MAYA	110.0
		APORTACIÓN IVEY: INFRAESTRUCTURA URBANA	64.0
		PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO: ADQUISICIÓN DE TERRENO	18.5
		CENTRO DE DISTRIBUCIÓN DE VALLADOLID: ADQUISICIÓN DE TERRENO	24.0
		TERRENO PARA LA INSTALACIÓN DE INDUSTRIA EN XCANATÚN	12.0
		REMANENTE NO APLICADO	722.2
SUMA	1,371.6	SUMA	1,371.6

* Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Por otra parte, se destinaron 573.5 millones de pesos a inversiones públicas productivas en infraestructura de educación, salud, seguridad, turismo, medio ambiente y comunicaciones carreteras (345.0 millones), primera fase del Museo Maya de Mérida (110.0 millones), infraestructura urbana a cargo del IVEY (64.0 millones) y a la adquisición de tierras para el Parque Científico y Tecnológico, el Centro de Distribución de Valladolid e instalación de industria en Xcanatún.

El rubro Diversas en el cuadro anterior incluye las inversiones productivas que se desglosan a continuación.



CUADRO 15
DIVERSAS INVERSIONES PRODUCTIVAS
(MILLONES DE PESOS)

	IMPORTE
INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA	93.8
INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA EN MATERIA DE SALUD	93.1
INFRAESTRUCTURA CARRETERA Y VIAL	68.6
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y DEPORTIVA	23.5
INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA EN MATERIA AMBIENTAL	20.7
INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA EN MATERIA DE TURISMO	17.3
INFRAESTRUCTURA URBANA	12.5
INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL	6.3
MODERNIZACIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD	1.5
OTRAS ACCIONES DE INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA	7.6
SUMA	345.0

* Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Por lo general, constituyen gasto de inversión complementario al ejecutado con recursos federales etiquetados. Por ejemplo, en el caso de infraestructura vial y carretera incluiría liberación de derechos de vía, manifiestos de impacto ambiental, prospección INAH, salvamento arqueológico, etc.

El remanente no asignado del préstamo fue de 722.24 millones de pesos al cierre del año. Estos recursos se aplicarán en 2010 a proyectos de inversión pública productiva adicionales a los previstos en el presupuesto estatal 2010.

Cabe señalar que no se ha ejercido la parte del préstamo de largo plazo que puede ser utilizada para amortizar la deuda estatal vigente.

5.4 CALIFICACIÓN DEL CRÉDITO

Las agencias internacionales Fitch Ratings y HR Ratings fueron seleccionadas para calificar los créditos. La expectativa del Gobierno del Estado era la de recibir una calificación de alta o muy alta calidad crediticia. Esto se consiguió, no obstante las dificultades que surgieron a raíz de la Acción de Inconstitucionalidad interpuesta.

En relación con lo anterior es importante señalar que el 27 de enero de 2010, la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en sesión pública, determinó sobreseer dicha Acción de Inconstitucionalidad.

Cabe destacar que ésta es la primera ocasión en que los créditos otorgados al Estado reciben una evaluación tan favorable.



CUADRO 16
CALIFICACIONES PRELIMINARES

	BBVA BANCOMER	BANCO DEL BAJÍO
FITCH RATINGS	AA	AA
HR	AA	AA-

Fitch Ratings otorgó una calificación de AA (Mex) a los créditos concedidos al Estado de Yucatán por BBVA Bancomer (700 millones de pesos) y Banco del Bajío (670 millones de pesos) en noviembre y diciembre, respectivamente, de 2009. La perspectiva crediticia es “estable”. El significado de la calificación es de “Muy Alta Calidad Crediticia”.

HR Ratings de México asignó una calificación para el crédito bancario estructurado contratado por el Estado de Yucatán con BBVA Bancomer. Dicha calificación fue de HR AA, con perspectiva estable. Lo anterior quiere decir que el emisor (o la emisión) presenta una alta calidad crediticia y ofrece gran seguridad para la liquidación oportuna de obligaciones de deuda, manteniendo muy bajo riesgo crediticio ante escenarios económicos y financieros adversos.

En cuanto al crédito otorgado por Banco del Bajío al Estado de Yucatán, la calificación fue HR AA-, con perspectiva estable. Esto significa que el emisor (o la emisión) presenta una alta calidad crediticia y ofrece seguridad para el pago oportuno de obligaciones de deuda, manteniendo muy bajo riesgo crediticio ante escenarios económicos y financieros adversos. El signo negativo implica una posición de fortaleza inferior dentro del mismo rango de la operación.